

# FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

C/ Jaime Cebrián, 44 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 695 481 332 Fax: 953 710 509 E-mail: presidentefab@gmail.com



ANEXO III

## ELECCIONES FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

### CALENDARIO ELECTORAL

#### Fase previa o de elaboración del censo:

**Día 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016, MARTES:** Convocatoria del proceso electoral federativo.

1

**Día 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016, MIÉRCOLES:** Inicio del plazo para solicitar a la Comisión Electoral la inscripción en el Censo especial de voto por correo.

**Día 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016, JUEVES:** Fin del plazo para remitir anuncio de la convocatoria por vía electrónica a la Dirección General competente en materia de deporte.

**Día 17 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SÁBADO:** Publicación de la convocatoria en las sedes de la Federación, en las de sus delegaciones territoriales y en su página web oficial, así como en la página web de la Consejería competente en materia de deporte.

**Día 18 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DOMINGO:** Comienzo del plazo para la presentación de impugnaciones contra la propia convocatoria, el censo, la distribución de personas miembros de la Asamblea General y el calendario del proceso electoral, ante la Comisión Electoral.

**Día 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016, JUEVES:** Remisión por la Dirección General competente en materia de deporte de certificación de exposición del anuncio de convocatoria en la web de la Consejería competente en materia de deporte.

**Día 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016, VIERNES:** Remisión por la Comisión Gestora a la Comisión Electoral de las certificaciones de publicación de la convocatoria, conforme al artículo 6.1 de la Orden de 11 de marzo de 2016.

**Día 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016, VIERNES:** Fin del plazo para remitir a la Dirección General competente en materia de deporte la convocatoria completa y la certificación de los días de publicación en la sede y web federativas.

**Día 2 DE OCTUBRE DE 2016, DOMINGO:** Fin del plazo de presentación de impugnaciones señaladas en el apartado anterior correspondiente al día 6.

**Día 5 DE OCTUBRE DE 2016, MIÉRCOLES:** Fin del plazo para resolver las impugnaciones presentadas y proclamación del censo electoral definitivo, por parte de la Comisión Electoral y notificación personal a los interesados e interesadas de conformidad con lo previsto en la Orden de 11 de marzo de 2016.

**Día 6 DE OCTUBRE DE 2016, JUEVES:** Publicación en el tablón de anuncios de la sede de la Comisión Electoral y en la página web oficial de la Federación de las resoluciones recaídas respecto de las impugnaciones presentadas y de la proclamación del censo electoral definitivo de conformidad con lo previsto en la Orden de 11 de marzo de 2016.

**Día 6 DE OCTUBRE DE 2016, JUEVES:** Remisión del censo electoral definitivo a la Dirección General competente en materia de deporte, en soporte informático apto para el tratamiento de textos y datos.

# FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

C/ Jaime Cebrián, 44 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 695 481 332 Fax: 953 710 509 E-mail: presidentefab@gmail.com



**Día 7 DE OCTUBRE DE 2016, VIERNES:** Fin del plazo para solicitar a la Comisión Electoral la inscripción en el Censo especial de voto por correo.

**Día 9 DE OCTUBRE DE 2016, DOMINGO:** Fin del plazo para que la Comisión Electoral remita el Censo especial de voto por correo a la Comisión Gestora y a la Dirección General competente en materia de deporte.

**Día 12 DE OCTUBRE DE 2016, MIÉRCOLES:** Fin del plazo para que la Comisión Gestora publique en la web oficial de la Federación el Censo especial de voto por correo y para enviar los certificados acreditativos de inclusión en el Censo especial de voto por correo.

2

## **Fase electoral o de constitución de la Asamblea General:**

**Día 13 DE OCTUBRE DE 2016, JUEVES:** Se inicia el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General de la Federación Andaluza de Bolos.

**Día 13 DE OCTUBRE DE 2016, JUEVES:** La Federación Andaluza de Bolos comunicará a las Delegaciones Territoriales de la Consejería competente en materia de deporte, la fecha de la votación, las localidades y domicilios donde se ubicarán las Mesas Electorales, así como el número de un teléfono móvil para poder contactar en caso de necesidad.

**Día 19 DE OCTUBRE DE 2016, MIÉRCOLES:** Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General.

**Día 24 DE OCTUBRE DE 2016, LUNES:** Proclamación por la Comisión Electoral de la relación provisional de personas candidatas a la Asamblea General por cada circunscripción. Sorteo para la formación de las Mesas Electorales.

**Día 25 DE OCTUBRE DE 2016, MARTES:** Se inicia el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Asamblea General.

**Día 29 DE OCTUBRE DE 2016, SÁBADO:** Finaliza el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Asamblea General.

**Día 1 DE NOVIEMBRE DE 2016, MARTES:** Publicaciones de las resoluciones de la Comisión Electoral General. Proclamación por la Comisión Electoral de la relación definitiva de candidaturas

**Día 2 DE NOVIEMBRE DE 2016, MIÉRCOLES:** Inicio del plazo para la presentación ante la Comisión Electoral de las designaciones de personas interventoras de las candidaturas.

**Día 4 DE NOVIEMBRE DE 2016, VIERNES:** Fin del plazo para la puesta a disposición de las papeletas de voto para los electores y electoras que deseen ejercer su voto por correo, en los términos y condiciones contemplados en la Orden de 11 de marzo de 2016.

**Día 5 DE NOVIEMBRE DE 2016, SÁBADO:** Se inicia el plazo para ejercer el voto por correo.

**Día 6 DE NOVIEMBRE DE 2016, DOMINGO:** Fin del plazo para la presentación ante la Comisión Electoral de las designaciones de personas interventoras de las candidaturas.

**Día 11 DE NOVIEMBRE DE 2016, VIERNES:** Fin del plazo para ejercer el derecho de voto por correo.

# FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

C/ Jaime Cebrián, 44 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 695 481 332 Fax: 953 710 509 E-mail: presidentefab@gmail.com



**Día 12 DE NOVIEMBRE DE 2016, SÁBADO:** Finaliza el plazo para la entrega de credenciales y publicación en la página web oficial de la Federación de la relación de personas interventoras de las candidaturas.

**Día 16 DE NOVIEMBRE DE 2016, MIÉRCOLES:** Votaciones a personas miembros de la Asamblea General y remisión de la documentación electoral a la Comisión Electoral.

**Día 19 DE NOVIEMBRE DE 2016, SÁBADO:** Publicación de los resultados provisionales. Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión Electoral.

**Día 24 DE NOVIEMBRE DE 2016, JUEVES:** Finaliza el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones.

3

**Día 27 DE NOVIEMBRE DE 2016, DOMINGO:** Finaliza el plazo para resolver las reclamaciones e impugnaciones por parte de la Comisión Electoral.

**Día 28 DE NOVIEMBRE DE 2016, LUNES:** Publicación de las resoluciones dictadas frente a las reclamaciones e impugnaciones. Proclamación por la Comisión Electoral de los resultados definitivos de las votaciones y de las personas miembros de la Asamblea General. Se inicia el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.

**Día 2 DE DICIEMBRE DE 2016, VIERNES:** Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.

**Día 5 DE DICIEMBRE DE 2016, LUNES:** Proclamación por la Comisión Electoral de la relación de personas candidatas a la Presidencia.

**Día 6 DE DICIEMBRE DE 2016, MARTES:** Se inicia el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas.

**Día 10 DE DICIEMBRE DE 2016, SÁBADO:** Finaliza el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas.

**Día 13 DE DICIEMBRE DE 2016, MARTES:** Publicación por la Comisión Electoral Federativa de las resoluciones de las impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Presidencia. Proclamación de la relación definitiva de personas candidatas.

**Día 17 DE DICIEMBRE DE 2016, SÁBADO:** Celebración de la Asamblea General para la elección de Presidente o Presidenta.

**Día 19 DE DICIEMBRE DE 2016, LUNES:** Publicación de los resultados provisionales por la Comisión Electoral.

**Día 20 DE DICIEMBRE DE 2016, MARTES:** Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión Electoral.

**Día 22 DE DICIEMBRE DE 2016, JUEVES:** Finaliza el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones.

**Día 25 DE DICIEMBRE DE 2016, DOMINGO:** Proclamación del Presidente o Presidenta electo por la Comisión Electoral.